

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

---

---

1º ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 4 de marzo de 2026.

2º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en Comisión de Servicios. Jefe de Negociado de Formación Continua (Formación).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Jefe de Negociado de Formación Continua (Formación), por periodo de un año, a contar desde el día 16 de marzo de 2026.

3º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en Comisión de Servicios. Jefe de Grupo de Registro y Control Horario (Personal).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Jefe de Grupo de Registro y Control Horario (Personal), por periodo de un año, a contar desde el día 16 de marzo de 2026.

4º. DEPORTES. Plan de ayudas a los ayuntamientos/EATIM de la provincia para la realización de actividades deportivas o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Plan de ayudas a los ayuntamientos/EATIM de la provincia, así como a las entidades deportivas municipales dependientes de los mismos, para la realización de actividades deportivas o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, anualidad 2026.

5º. DEPORTES. Plan de ayudas económicas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia de Alicante, para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos, anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Plan de ayudas económicas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia de Alicante, para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos, anualidad 2026.

6º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, prevención de conductas adictivas e igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2026.

7º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante, anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la redacción y presentación de proyectos europeos, anualidad 2026.

8º. CONTRATACIÓN. Contrato V6B-236/2023 "Seguro de daños materiales de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar, por período de SEIS (6) MESES la vigencia del contrato V6B-236/2023 "Seguro de daños materiales de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022", celebrado con ZURICH INSURANCE PLC, desde el día 1 de julio de 2026.

9º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 32/2026, de fecha 27 de enero de 2026, dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante. Plaza nº 1. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 32/2026, de fecha 27 de enero de 2026, dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante. Plaza nº 1, recaída en el recurso de ese orden, interpuesto contra Decreto de la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Administración General y Hacienda, en materia de reclamación de responsabilidad patrimonial.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,